

**RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL PARQUE EMPRESARIAL
SANTANA**

EXP.NÚM	03/2023
CONTRATACIÓN	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE FINCAS Y GESTIÓN INMOBILIARIA PARA LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PARQUE EMPRESARIAL SANTA EN LINARES (JAÉN)

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS

- I. En fecha 13 de septiembre de 2023, el órgano de contratación ha acordado aprobar los Pliegos del procedimiento de contratación de referencia, para su tramitación mediante el procedimiento abierto regulado en el art 5 de las Instrucciones internas sobre Procedimientos de contratación, aprobado por la Comunidad de Propietarios del Parque Empresarial Santana.
- II. Conforme al referido artículo, resulta necesaria la constitución de una mesa de contratación para la valoración de las ofertas, que podrá solicitar el asesoramiento de expertos que entienda oportuno en cada caso.
- III. Con arreglo a las anteriores consideraciones, el Presidente de la Comunidad de Propietarios del Parque empresarial Santana, en calidad de Órgano de contratación de la misma.

RESUELVE

ÚNICO.- Designar como integrantes de la Mesa de contratación correspondiente a la contratación del servicio de Administración de Fincas y Gestión Inmobiliaria para la Comunidad de Propietarios del Parque Empresarial Santana, expediente número 03/2023 a los siguientes integrantes:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE	D. Raúl Caro-Accino Menéndez
VOCAL	Dña. Rosario Medel Díaz
VOCAL	D. Luis Torrecillas Díaz
VOCAL	D. Manuel Frías Santos
SECRETARIO SIN VOTO	D. Francisco Esteban Bernal

Raúl Caro-Accino Menéndez (1 de 1)
Concejal
Fecha Firma: 25/09/2023
HASH: 10f14a068b0564e4c00b6c3b0b03e74



SECRETARIO SUPLENTE SIN VOTO: D. ANTONIO TOSCANO DÍAZ

En Sevilla, a 20 de septiembre de 2023

Fdo.: El Presidente de la
Comunidad de Propietarios
Parque Empresarial Santana